

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4126. **Suscripción en Córdoba.** Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
**Fuera de Córdoba.** Por un mes... 40 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MIÉRCOLES 4 DE MAYO DE 1864.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

## Sección editorial

### VINOS.

Nadie ignora que los vinos que pueden conservarse adquieren su calidad durante un número mayor ó menor de años. Todos sabemos que, á la manera de los seres animados y de las plantas, el vino sigue una serie de estados análogos á la infancia, á la juventud, á la madurez y á la decrepitud. Mas hasta el presente no se ha explicado bien la causa de estas modificaciones sucesivas. En un artículo del *Monitor vitícola*, Mr. Tavernier examina si semejantes modificaciones se deben á combinaciones químicas aun no definidas, ó si el trabajo insensible se ejecuta, según él lo explica, del modo siguiente.

Cuando el vino está encerrado en el tonel, la primera observación á que dá lugar es su disminución. Al principio especialmente, es indispensable practicar el rellenado, esto es, completar el barril con vino de la misma naturaleza que ha debido conservarse para ese objeto.

Mas adelante queda siempre una especie de absorción, pero es mas lenta. Como no es posible admitir que el vino se concentre, se concreta, debe creerse que experimenta una pérdida, la cual se verifica por los poros de la madera del tonel. Tal es, en efecto, la opinión mas común.

A fin de explicar la naturaleza de esta pérdida, debemos tener presente el descubrimiento de Semmering. Este sabio llevó del todo una vejiga con aguardiente y la dejó suspenso en el aire. Al cabo de algun tiempo, el líquido estaba reducido á la mitad. Su examen dió á conocer, que la vejiga contenía un alcohol muy fuerte, en lugar del aguardiente muy flojo que se le habia echado. Lo cual consiste, en que el agua atravesó la membrana de la vejiga y se habia evaporado. Es notorio tambien que esa permeabilidad de los tejidos de origen animal existe igualmente, aunque en menor grado, en los tejidos vegetales.

La conclusión de esa experiencia es muy natural, la madera del tonel obra respecto al vino como la membrana de la vejiga sobre el aguardiente. El agua desaparece insensiblemente, y el vino adquiere mayor riqueza alcohólica.

Mr. Tavernier cree que Mr. Bous-singault fué el primero que dió aquella ingeniosa explicación. Suponese tambien que en las botellas la disminución se verifica por el tapon, principalmente cuando las botellas se hallan tendidas y el tapon está mojado

con el licor. Corrobórase esta opinión por medio de una operación análoga muy conocida que produce iguales resultados, y es la de la congelación de los vinos. Sabido es que los vinos de Champaña cuando se hielan, y varios otros vinos helados, adquieren casi instantáneamente elevadas cualidades. Apesar de todo, el único efecto de la congelación es sustraer al vino parte de su agua, y ejecuta rápidamente el mejoramiento, que tiene lugar poco á poco por medio de la evaporación lenta é insensible por los poros de los toneles ó por los tapones de las botellas.

Si adoptamos estos principios, deducimos de ellos consecuencias que explican las razones del mejoramiento de los vinos.

Al evaporarse el agua, no solamente deja mas libre y mas fuerte el alcohol, si no abandona tambien el tártaro y la albúmina que tenia en suspensión y que entonces posan naturalmente. El líquido resulta así mas puro y de mas brillante color. Es probable tambien que el agua lleve consigo el ácido que en mayor ó menor cantidad está combinado con el vino. Así se explicarían tambien esos estruendos tiros que durante el verano se oyen en los vinos y que, destruyendo las vasijas, perjudican á sus dueños.

Un aumento de calor favorecería la evaporación al par que contribuiría con el ácido á determinar una fermentación rápida en la madera, fermentación favorecida por el estado de los lagares, por la oscuridad, por las corrientes del aire, etc.

Por otra parte, el aroma del vino no menos diluido, es mas apto para ser penetrante.

Así pues, la claridad, las buenas cualidades del vino y el perfume se aumentan con ese continuo desprendimiento de agua. Los análogos experimentados aconsejan siempre dejar hacerse el vino en el tonel antes de embotellarlo. Comprendemos la razón.

Mas llega un instante en que la evaporación no tiene ya razon de ser, y el ojeo no existe si aquella continúa, porque se verifican reacciones y el vino degenera.

Por lo demás, estos principios carecen evidentemente de resultado cuando se trata de vinos que no reúnen las condiciones de conservación. Qué importa, á la verdad, esa lenta preparación de una mínima cantidad de agua, en vinos que no tienen cuerpo ni fuerza para aguardar el efecto de la operación y que se descompondrían antes que la acción fuera sensible?

Esta teoría no destruye de nin-

gun modo las combinaciones químicas ya conocidas; que se producen mientras ó despues de la fermentación tranquila. Por el contrario, se une perfectamente con ellas y completa la esplicación de las mejoras de los vinos con el tiempo.

(Del M. del C.)

## Sección oficial.

La Gaceta del 1.º no contiene disposición alguna de interés general.

### Alcaldía constitucional de Córdoba.

La notable rapidez con que están ejecutándose las obras necesarias por ahora en el edificio que ha de ser Asilo de mendicidad, hace ya indudable su terminación para la próxima feria de la Salud, y ofrece á la Junta municipal de Beneficencia la seguridad que tiene de llevar á efecto la apertura de ese utilísimo establecimiento el día 14 del corriente á las diez de su mañana.

En su virtud he resuelto que los mendigos naturales de esta población ó vecinos de ella con dos años de residencia que quieran disfrutar las beneficencias que la caridad pública les proporciona en dicha casa, soliciten su ingreso por medio de una instancia escrita en papel común, que entregaran en esta Alcaldía, informada por el señor Cura párroco respectivo, dentro del plazo de ocho dias que para ellos se les señala con el fin de que queden admitidos é instalados en el inmediato anterior al de la inauguración.

Al publicar este acuerdo de la Junta para conocimiento de las personas á quienes comprende, debo hacer la advertencia de que una vez transcurridos por alguna causa ni protesto implore públicamente la caridad del vecindario, pues que habiendo ya, por fortuna un asilo benéfico que abre sus puertas al verdadero indigente, los que á él no se acogan serán perseguidos como vagos y entregados á los tribunales para que los juzguen y castiguen con arreglo á la ley.

Córdoba 3 de mayo de 1864.—El conde de Hornachuelos.

## Sección de noticias.

### NACIONALES.

Tenemos pormenores del acto de la exhumación de los restos de Muñoz Torrero, verificado el día 26 de abril, á las diez y media de la mañana, en el pequeño cementerio de Oeiras, pueblito situado á tres leguas de Lisboa. Pocas personas estaban presentes á la ceremonia, á causa de que la comisión llegada de Madrid se habia abstenido de hacer invitaciones, queriendo que todo se arreglase pronto y en familia, y á causa tambien del mal tiempo que hacia. El cementerio de la villa de Oeiras es un corral de tres metros

en cuadro, completamente abandonado y descuidado, y allí, oculta por la yerba y la maleza, habia una losa de piedra blanca en que estaba grabado de una manera tosca el nombre de Muñoz Torrero. Los trabajadores levantaron esta losa y empezaron á remover la tierra con cuidado, y pocos instantes despues se vieron aparecer restos de la caja de madera, deshechos por la humedad, y luego los huesos que se iban á buscar, blancos como la nieve, y observándose que el cráneo conservaba aun implantados todos los dientes y las muelas en un estado de conservación perfecta. El sacerdote asistente recibió un cofto respueso que los concurrentes esucharon de rodillas sobre la tierra húmeda, y los restos, despues de haber sido limpiados con cuidado, fueron envueltos en unos paños negros y se depositaron en una caja de plomo, que fué á su vez colocada dentro de otra caja de caoba. A las cuatro de la tarde daba la pequeña comitiva la vuelta para Lisboa.

Por una real orden del ministerio de Hacienda se ha dispuesto: 1.º Que los créditos abiertos en las tesorerías de provincia con destino á préstamos por las inundaciones ocurridas en 1860 y 1861, son permanentes y pueden aplicarse en todo tiempo al objeto á que fueron destinados por la ley de 21 de febrero de 1861, hasta que termine su distribución. 2.º Que de ben admitirse como títulos suficientes para las fianzas de estos préstamos, las inscripciones hechas en el registro hipotecario en virtud del expediente posesorio. 3.º Que para asegurar los intereses del Tesoro, los particulares que suscribieron las obligaciones mancomunadamente para responder al reintegro en el caso de que alguno de ellos quedara en descubierto, 4.º Que la capitalización de fianzas que sirvan de fianzas, deben tomarse al 3 por 100, sirviendo de base la utilidad tributaria del amillaramiento de cualquiera de los años de 1860 ó adelante. 5.º Que los préstamos serán reintegrados en ocho años, á contar desde el dia en que tenga lugar la entrega de préstamo á los interesados. Y 6.º Que las juntas auxiliares solo tendrán responsabilidad en el caso de que para la concesion de los préstamos faltasen á las condiciones que deben servir para la concesion.

El senador secretario de la comision de imprenta, señor Calderon Collantes, se ocupó en estos momentos en redactar el dictamen acordado por la comision, que será luego consultado con el gobierno de S. M., con quien la comision quiere marchar en perfecto acuerdo.

En las escavaciones practicadas en el Prado de la Magdalena en Valladolid, han hallado una moneda que ha sido clasificada por los aficionados de diversas épocas:

unos dicen que es una dobla de las llamadas de la banda, otros que es de la época de los Reyes Católicos, otros de Felipe II y no falta quien haya dicho que es del tiempo de las Cruzadas. Dicha moneda es de oro y pasa mas de una onza; está tan perfectamente conservada que parece acabada de acuñar; por un lado tiene una cruz, y por el otro un escudo con castillos, pero sin inscripción alguna.

Segun los Estatutos recientemente aprobados por el gobierno de S. M., la Real academia de San Fernando tendrá por objeto de su institucion:

Publicar biografías y retratos de profesores célebres, monografías y estampas de las obras dignas de particular estudio, diccionarios y cualesquiera otra clase de escritos que puedan contribuir á ilustrar la teoría ó la historia de las Bellas Artes y á propagar su conocimiento; recoger y conservar ordenadamente libros, dibujos, estampas, cuadros, esculturas, diseños de obras arquitectónicas y demás objetos de arte; inspeccionar los museos públicos y velar por la conservación y restauracion de los monumentos artísticos; promover exposiciones públicas y abrir concursos en que se ofrezcan premios á los que sobresalgan en el ejercicio de las Bellas Artes, ó escriban sobre ellas obras de reconocido mérito; responder á las consultas que le haga el gobierno, y proponer las medidas que juzgue conducentes al progreso de las artes.

Las fuertes lluvias ocasionando varias víctimas.

El 30 se recibió en Madrid la correspondencia pública y oficial de Filipinas: el orden y tranquilidad pública siguen inalterables.

El día 9 de febrero hubo un temporal que produjo una gran inundación en la provincia de Albay, en la jurisdicción de Oas fueron destruidos, entre puentes y alcantarillas, siete, cuatro en la de Palangui; dos en la de Tabaco; uno en Maricao; dos en Canguran y otras dos en Magallanes.

Los grandes cauces abiertos en las jurisdicciones de Liboc y Legaspi, han destruido el camino del partido de Tabaco, ocurriendo lo mismo en el de la Iraia.

Las presas de que se surten los pueblos de Casagsagua y Albay se inutilizaron por completo; hubo puntos, como en Maricao y Oas, en que las aguas subieron á tres y cuatro varas de altura. En Maroto perecieron dos personas. No pueden detallarse las sementeras y animales perdidos, pero llegaron á un número considerable.

Los pueblos que mas sufrieron en sus sementeras fueron Bulusan, Bulao, Tabaco, Oas y Maricao.

(412)

Los sacrificadores que se hallaban al lado de las víctimas con el martillo levantado, hirieron todos á un tiempo á una serpiente que hizo Hatulfo, con el dedo, y se precipitaron de rodillas sobre la nuca de los animales derribados al suelo para meterles el cuchillo en el pescuezo... En un instante todos los vasos se llenaron de sangre.

Hecho esto, cada sacrificador abrió el vientre del animal derribado é incindiándose sobre las entrañas, fijó los ojos en ellas con profunda atencion.

El mas profundo silencio reinaba en la llanura; ni el menor ruido revelaba la presencia del ejército, y todos los guerreros imploraban con religiosa ansiedad la benevolencia de los ases, cuya formidable voluntad iba á darse á conocer.

Pasado cierto tiempo, los sacrificadores se dirigieron con paso mesurado hácia el altar, y cada espectador se esforzaba por adivinar en su fisonomía lo que habian presagiado las entrañas de las víctimas; pero aquella fisonomía era

(415)

fria y tranquila, y las emociones que podían agitar su alma eran impensables.

Reunidos en círculo detras del altar y al rededor de Hatulfo, los sacrificadores se comunicaron sus pronósticos y discutieron su significacion.

De pronto Hatulfo se adelantó, metió ambas manos en un vaso sagrado, las elevó al cielo tenidas en sangre, y exclamó con voz fuerte:

—Odin está con nosotros; gloria sea á los ases en el Glansheim!

Aquella última exclamacion de gracias, conocida como presagio favorable, se repitió con entusiasmo por todo el ejército; pegaron en los escudos con un estruendo inaudito, y las trompetas y los coros resonaron con estrépito; el llano, hasta entonces mudo y silencioso, resonó con las aclamaciones de millares de voces, y las selvas que coronaban las colinas en el horizonte recogieron el eco tonante de aquellos aplausos prodigiosos. Hubierase dicho que estallaba una formidable borrasca en la Bruyere de

(416)

su guardia, preguntó á uno de sus jefes:

—Luitprando, ha salido ya la reina?

—Aun no hemos visto esta mañana á nuestra amada reina, contestó el edeling; pero sus dos acompañantes han salido y se han arrodillado delante de la cruz.

—Quién la ha levantado? preguntó Clovis con impaciencia.

Señalósele un hombre vestido á la usanza romana que se hallaba junto á una de las tiendas de menor dimension.

—Señor, dijo otro jefe, el escudo cristiano es el que ha levantado esa cruz. Hemos querido impedirlo; pero nos ha dicho que la reina le habia encargado ayer noche de esa mision.

—Que desaparezca ese emblema ante la faz de los ases! dijo el rey.

Como si aquella orden les hubiese causado gran contento, algunos guardias se adelantaron con el hacha levantada hácia la cruz para derribarla; pero Clovis les detuvo diciéndoles:

—No, no la quebreis; quitadla de la tierra, echadla en ella, y que no se la toque.

(409)

se colocó un escalda, llevando en la mano un vaso de cobre.

Hatulfo del canton de Flandes, que hacia las veces de gran sacrificador desde la huida de los traidores Ramold y Sigebaldo á los alemanes, dió la orden de que se avisase al rey.

Algunos instantes despues resonaron en el llano las trompetas.

Clovis salió del recinto fortificado, seguido de una escolta de edelings, y se dirigió al altar. Alzaba arrogante la cabeza, y las miradas penetrantes que echaba al pasar por las filas de los guerreros, inspiraban respeto á cada cual hácia el heroico principe, y confianza en el feliz término de la terrible lucha que se preparaba.

Así que Clovis y su comitiva se hallaron delante del gran sacrificador Hatulfo, este le preguntó en alta voz, según costumbre:

—Señor rey, ¿qué venis á buscar al altar de los ases?

Clovis respondió directamente á la pregunta del sacerdote; pero alzan-

En el instante se adoptaron por la autoridad medidas extraordinarias para reparar los daños y prevenir la carestía ó escasez de granos, cuya alza se dejaba sentir antes de la salida del correo.

Nos escriben de Manila que desde las memorables jornadas de Balanguingui y de Joló, se ha estinguido la piratería en grande escala; pero que aun existen algunos moros osados que forman embarcaciones pequeñas, con las que de noche se dirigen á las islas poco habitadas, ó las poblaciones pobres si se les presenta ocasión favorable para efectuar sus actos de vandalismo. Las disposiciones dictadas por las celosas autoridades de marina han dado por resultado la aprehension de muchos de estos malhechores, cuyas embarcaciones han sido destruidas y quemados sus hogares, con lo que, y con las medidas dictadas por las autoridades civiles, que establecen rondas y vigilantes para dar inmediatamente aviso á los canoeros de la presentacion de los piratas, tendrán fin las reproducciones de aquellos bandidos.

Tambien nos dicen que el señor arzobispo de la Diócesis de Manila se dispone á visitar el archipiélago, para lo que se habia puesto á su disposicion un vapor de guerra.

Salian para la Península el capitán de fragata D. Juan Lopez, el teniente de navío D. José Ostarey y el guardia marina D. Miguel Demoseires.

El gobernador capitán general de Filipinas participa con fecha 8 de marzo último, que no ocurría novedad en el territorio de su mando, y que el estado sanitario continúa siendo satisfactorio.

El Supremo Tribunal de Justicia ha declarado que, según lo establecido por el art. 1011 de la ley de Enjuiciamiento civil, para que pueda darse el recurso de casacion contra la sentencia que haya recaído sobre un artículo, es indispensable que ponga término al juicio y haga imposible su continuacion.

Se han recibido en I.B.A.S. telegramas siguientes:

Copenhague, 29.—Los dinamarqueses al evacuar á Fredericia, se llevan el material de guerra mas importante y las municiones, dejando clavadas las piezas. Copenhague, 29.—Dice el «Dagbladet» que el Gran Duque Nicolas, príncipe heredatario de Rusia, es esperado en Copenhague, y se alojara en el palacio Cristiamborg.

Paris, 30 (por la tarde).—Las noticias de New-York alcanzan al 20. El ejército federal de Banks ha sido completamente derrotado, perdiendo 2.000 hombres y una batería y retirándose para reorganizarse. Los boletines de los confederados hacen subir dichas pérdidas á 14.000 hombres. Muchos heridos han llegado á Baton Rouge.

Paris, 30 (por la tarde).—En la alocucion del Papa, según una carta de Roma del 27, se habla de los dolores que sufre la Iglesia, perseguida en el grande imperio ruso. El autor, dice el Pontífice, después de haber impedito á sus súbditos á la rebelion, se protesta de reprimirla, estirpa el catolicismo, deportando poblaciones enteras á paisajes glaciales y destruyendo á los obispos. Nadie dirá que yo fomenté la revolucion. Creo necesaria esta protesta para descargar mi conciencia, y no oír un día

al juez supremo preguntarme: ¿Por qué has guardado silencio?

Esta alocucion ha causado gran sensacion.

Paris, 30 (por la tarde).—La derrota del ejército federal á las órdenes del general Banks ha producido gran consternacion en New-York.

Las pérdidas que hacen subir los federales á 2.000 hombres y los confederados á 14.000 pueden calcularse realmente en unos 7.000 hombres. Las pérdidas por parte de los confederados han sido tambien bastante considerables.

La batalla ha sido reñidísima y ha tenido lugar en los valles del alto Mississippi.

Despachos de Copenhague atribuyen la evacuacion de Fredericia al pensamiento del gobierno de seguir luchando á todo trance solamente por medio de su escuadra.

Ha empezado la evacuacion de la isla de Alsen.

Paris, 30 (por la tarde).—Dicen de Méjico que los franceses están cerca de Colima y han ocupado á Monterey.

Se dice que la flota del Canal de la Mancha ha salido para el Báltico.

Francia é Inglaterra enviarán sus flotas al Báltico á fin de hacer cesar la indecision de Prusia y Austria respecto al armisticio.

Lisboa, 30.—La escuadra austriaca ha salido del Tajo. El vapor portugués «Mindelo» ha salido para Túnez, á fin de proteger á sus nacionales.

En la estacion del ferro-carril en esta capital ha ocurrido un hundimiento en que quedaron sepultados muchos obreros.

Reina gran consternacion por esta causa.

Paris, 1.º de mayo (por la mañana).—El periódico «Le Constitutionnel» publica en su número de hoy un suelto reproduciendo parte de la correspondencia Maurata, atribuyendo á Garibaldi el proyecto de apoderarse de la ciudad de Pescara, uno de los puertos próximos á Ancona.

La misma correspondencia añade que el duque de Sutherland visitará con su «Yacht» todas las costas del mar Adriático.

La «Agencia Peninsular» añade á esta parte la siguiente nota:

«Así dice el parte; pero puede ser que en lugar de Pescara, puerto de los Abruzzos, la correspondencia italiana haya querido decir Pésaro, puerto del Adriático, situado á quince leguas al Norte de Ancona.»

Antes de salir Garibaldi de Londres, y á fin, dice La France, de caracterizar bien el objeto de su viaje, ha visitado á Ledru-Rollin, visita que el antiguo ministro del gobierno provisional francés le devolvió al día siguiente.

Las noticias de Méjico recibidas por la via de Nueva-Orleans, dicen que la expedicion franco-mejicana, dirigida contra las fuerzas juaristas que estaban inmedias á Matamoros, habia alcanzado un triunfo sobre estas. Tres fragatas francesas estaban frente á Matamoros y se disponian á pasar la barra del rio.

La prensa extranjera nos trae detalles sobre el motin verificado en Londres con motivo de la partida de Garibaldi. El 25 por la tarde se reunió un meeting que constaba ya de mas de cinco mil personas, dirigiéndose ademas numerosos grupos al sitio donde se celebraba. El presidente inauguró el debate diciendo que la reunion tenia por objeto la salida misteriosa de Garibaldi, añadiendo que Mr. Gladstone y lord Shaftesbury no habian dicho todo lo que sabian.

En este momento, un inspector de policía anunció que si el meeting no se disolvía emplearía la fuerza. El presidente declaró entonces que cedía á la fuerza y abandonó su asiento. Este incidente provocó grande escándalo, silbidos y gritos. El secretario del comité rogó al público que se retirase manifestando que la supresion del meeting causaría mas daño al gobierno que cualquier otra medida. A pesar de estas instancias los espectadores rehusaron abandonar la plaza y empezaron á dar gritos en favor de Garibaldi: llegaron numerosos agentes de policía y se entabló una lucha encarnizada que hizo cesar el comité despues de muchas instancias, prometiendo enviar una diputacion al ministro del Interior.

De los oficiales mejicanos prisioneros cuando la toma de Puebla por los franceses, y que habian sido conducidos al vecino imperio, solo ocho se han negado á reconocer el nuevo orden de cosas establecido en su pais, continuando por consiguiente presos en Francia.

Las últimas noticias del Japon alcanzan al 21 de febrero. Toda la nobleza se habia retirado á Miako, donde el taikoum habia trasladado su residencia. El alejamiento del soberano habia disminuido considerablemente el comercio marítimo. La mayor parte de los comerciantes habian cesado de llevar sedas al mercado europeo, y el representante inglés, coronel Neal, anunció á las autoridades que si continuaban poniendo trabas al comercio con los extranjeros, usarían medidas de rigor. Las autoridades prometieron dejar el comercio libre.

Las ratificaciones del tratado relativo á las islas Jónicas se cambiaron el 25 en Londres entre los representantes de las potencias signatarias.

Francia é Inglaterra están de acuerdo en las medidas que deben aceptar respecto á la insurreccion de Túnez.

En las iglesias de Varsovia se ha leído una carta del arzobispo Felinski aboliendo el duelo en ellas; por consecuencia ya se tocan las campanas y los órganos.

apresuradamente batallones á Argelia para sofocar la insurreccion que ha estallado en una parte de esta colonia y que en vista de los refuerzos que se mandan no debe ser tan insignificante como en un principio se anunciaba, siendo probable que esté relacionada con la sublevacion ocurrida en la regencia de Túnez.

Las Noticias publica la siguiente correspondencia.

Paris 28 de abril. Ayer tarde era grande la agitacion en los salones oficiales contra el voto del Cuerpo legislativo, que ha querido defender sus prerogativas, con motivo de una enagenacion de terrenos y construcciones militares cuyos gastos se pedian en previa autorizacion para enagenarlos.

MM. Rouher y Rouland han hablado enérgicamente en contra de las conclusiones de la comision. Mr. Berryeres quien mas ha contribuido á esta derrota del gabinete; y esta es la segunda que las palabras de M. Berryer hacen sufrir al ministerio en esta legislatura.

A pesar de la incredulidad de la opi-

nion pública, siguen los despachos telegráficos de Londres afirmando que un arreglo definitivo resultará de la conferencia.

Parece que el gabinete de Turin se halla completamente tranquilizado respecto á las consecuencias que el viaje de Garibaldi á Inglaterra podría producir en Italia. Al entregarse, por decirlo así, completamente á la aristocracia, Garibaldi se ha comprometido ante el partido de accion; se cree que nada serio podrá intentar.

Se ha aplazado de nuevo el viaje del príncipe Humberto á Paris.

Cuentan que hablando particularmente, pocos días hace, el conde de Goltz con el general Mac-Mahon, le dijo lo siguiente: —Conservaremos á Duppel.

—¿Cómo? contestó el general, ¿queréis pues, que pongamos en marcha á nuestro ejército?

—No hablo oficialmente, replicó el embajador de Prusia, esta no es mas que una manera sencilla de hablar, pero con todo, creo que conservaremos á Duppel.

Segun una nueva version acerca de los sucesos de Túnez, estos han sido provocados en gran parte por el descubrimiento de un tratado secreto entre Inglaterra y el bey, tratado nada ventajoso á los intereses del pais. Parece que M. Beiral, cónsul francés en Túnez, es quien ha revelado la existencia de dicho documento.

Reina gran alarma en toda la prensa del gobierno por efecto de la próxima venta del Moniteur á un sueldo. No hay concurrencia posible con este precio tan bajo; las opiniones tienen tan poca vida en nuestro pais, que hasta los periódicos de oposicion sufriran á consecuencia de semejante rebaja. Se habla de una esposicion que será presentada al Senado, para quejarse de lo ilegal de esta concurrencia, fundándose en que el Moniteur puede tan solo hacer esta especulacion, porque disfruta el privilegio de no pagar derechos de timbre.

En la Bolsa ha reinado hoy tambien gran animacion; la baja se atribuye principalmente á los movimientos de la liquidacion que, según se anuncia, va á hacer el Crédito mobiliario.

Hay muchos agentes á quienes preocupa su espuesta situacion.

Ciroula el rumor en Paris de que el bay de Túnez habia muerto por los insurrectos.

El 26 salió de Tolon una division naval francesa para las costas de Túnez, y se asegura que á estos seguirán otros muchos buques de guerra.

La Conferencia de Londres ha nombrado presidente al conde Russell y secretario á M. Stuart.

La France dice que el no haber aceptado desde luego el armisticio los representantes de algunas potencias en la Conferencia de Londres, pidiendo instrucciones á su gobierno para tratar este punto, es una táctica para ganar tiempo y continuar las hostilidades, pues no es posible que el gobierno prusiano haya dejado de dar instrucciones á su representante sobre una cuestion que, aun antes de reunirse la Conferencia, se sabia que iba á ser de las primeras puestas á discusion.

Segun la Independencia belga, en la tercera ó cuarta sesion de la Conferencia,

el plenipotenciario francés debiera proponer un desarme general. Si se acepta esta proposicion, la Conferencia podrá convertirse en Congreso europeo y tratar las cuestiones internacionales pendientes.

La Presse de Viena dice que las dos grandes potencias alemanas aceptarán el armisticio tan pronto como los dinamarqueses evacuen la isla de Alsen.

El gobierno prusiano, según la Presse de Viena, ha entablado negociaciones directas con el de Dinamarca, para que este le ceda el Ducado de Holslein, que sería anexionado al reino de Prusia á cambio del abandono de todas las pretensiones que Alemania tiene sobre el Schleswig. «La anexion del Holstein á Prusia, dice el referido periódico, sería el primer paso dado para reformar el mapa europeo, pero Austria no está decidida á seguir á su aliada en este camino.»

Los periódicos austriacos se quejan de que el general en jefe de las tropas prusianas en los Ducados, no haya permitido á los soldados de Austria tomar parte en el asalto de Duppel.

Cartas de Roma aseguran que el Papa no saldrá de aquella capital para ir á habitar en el campo hasta mediados de mayo.

El emperador de Méjico ha condecorado al cardenal Antonelli y á otros varios personajes romanos.

Los periódicos de Berlin aseguran que el presidente del Consejo Mr. Bismark ha dicho que las decisiones de la Conferencia de Londres no serán obligatorias para la minoría. A este propósito dice la Patrie, que á todos los representantes se pondrán de acuerdo, en cuyo caso lo convenido tendrá fuerza obligatoria para todos ellos, ó no lograrán convenirse; y entonces se disolverá la Conferencia por imposibilidad de resolver nada.

El gobierno dinamarqués ha mandado capturar todos los buques alemanes vendidos á los rusos desde que empezó la guerra, y que un tribunal de presas decida si estas ventas se han hecho ó no de buena fe. Para adoptar esta medida se apoya en la convencion marítima firmada en San Petersburgo el 17 de junio de 1801, entre Inglaterra, Rusia y Dinamarca en la cual se establece que el capitán y la mitad de la tripulacion al menos de cada buque, deben pertenecer á la nacion cuyo pabellon lleve este. Los buques dinamarqueses, al visitar muchos buques alemanes, vendidos á los rusos, solo han encontrado el pabellon y los papeles que pertenecian á esta última nacionalidad.

El gobierno de los Estados Unidos del Norte invierte en la actualidad unos millones de duros diarios en los gastos de la guerra. La deuda pública, durante los últimos seis meses, ha aumentado en 470 millones de duros mas de lo que habia previsto el gobierno. Estos hechos contribuyen mucho á crear gran descontento en el pueblo.

Garibaldi ha escrito una carta á Luis Blanc haciendo grandes elogios de la democracia francesa, y sobre todo de los refugiados en Inglaterra. Esta carta la publica el Morning-Post.

(410)

do los brazos el cielo, exclamó: —¡Odio, Thor, y Freya, yo imploro vuestro favor! Dys, tu que das ó rehusas la victoria, te suplico me concedas tu proteccion; y vosotros todos, dioses y diosas que habitais el Glansheim, confío en vuestro poder y justicial Dirigid los ojos hácia mi desde lo alto de los cielos: en vuestra presencia se halla un pueblo que os ha conquistado una fama inaudita, allí donde antes nunca habia sido pronunciado vuestro nombre por labio mortal, y ha hecho correr en honra vuestra olas de sangre, vertidas por las victimas que os han inmolado en las selvas de Bélgica y Gaula! á los que esperamos aquí con la espada y la framea en la mano, con veinte contra uno, y como nosotros hermanos de generosa sangre... Y sin embargo, nosotros, hijos de Merovee, no temblamos; no estamos alarmados, aspiramos á las rudes combates como á los alegres festines, porque sabemos que habeis preparado un sitio en vuestro eterno Walhalla á los héroes. Pues bien dioses potentes, mostrad que el número

(415)

pamento, se acercó con paso precipitado al borde de la pendiente. Allí se alzaba una ancha tienda cubierta con una preciosa tela rayada, y cuyo frente estaba adornado con una corona real. A algunos pasos de ella se hallaban otras dos tiendas parecidas, aunque menos ricas y espaciosas. Una parte de la guardia personal del rey, compuesta de cien hombres y mandada por los experimentados edelingen Mutvaldo y Luitprando, rodeaba aquellas tiendas y las vigilaba manteniéndose á cierta distancia respetuosa. Cuando Clovis se acercó á aquella parte, dirigió una mirada colérica á un emblema que se habia colocado al lado de la gran tienda. Era un tronco de árbol nuevo, completamente despojado de hojas y ramas, y en el que á cierta altura se habia atravesado otro pedazo de madera mas corto. —El emblema de los cristianos! Una cruz al lado de mi tienda! dijo para sí el rey. Y volviéndose hácia los hombres de

(414)

Wollersheim; pero aquel bullicioso y tumultuario homenaje rendido á los ases cesó por fin y reemplazó de nuevo un profundo silencio. Los sacrificadores y escaldas tomaron cada uno un vaso en la mano y fueron á sus destacamentos, en cuyas filas repartieron la sangre profiriendo ciertas palabras. Despues que el rey hubo recibido igualmente de Hatulfo algunas gotas de sangre en la cabeza, dió á sus edelingen diversas órdenes relativas al envio de espías y colocacion de centinelas en las alturas circunvecinas, prohibiendo que nadie dejase su puesto sin permiso de su jefe, y solamente para ayudar á los sacrificadores á levantar y trasportar las victimas. Clovis se alejó entonces del altar y se dirigió hácia el recinto fortificado. Estaba arrebatado de gozo; en sus ojos brillaba el destello del valor, y su rostro resplandecía con la confianza y el entusiasmo. Despues de haber atravesado el cam-

(411)

no es nada sin vuestro apoyo; mostrad que desde lo alto de vuestra Heimisala dirigis verdaderamente los destinos de los pueblos; dad al debil, al que su intrepidez suple á la fuerza, una brillante victoria... y admirad al mundo con las pruebas de vuestro poder! Y volviéndose al gran sacrificador, le dijo con voz tranquila: —Hatulfo, crees que esas victimas basten para reconciliarse con los ases, si están irritados contra mí? Si no fuera así, promételes en mi nombre, que por espacio de ocho días, y aun mas si fuere necesario, ofrecerás otras tantas. —Señor rey, respondió Hatulfo, temerario sería declarar la voluntad de los ases antes de haber consultado los signos de sus decretos. Hasta aquí el vuelo de los cuervos y el tiro á la suerte de las runas nos han sido favorables, pero lo que nos dirán las entrañas de las victimas no puedo adivinarlo aunque lo presumo. —Pues bien, dijo el rey, que se inmolen las victimas en honor de los ases.

Gaceta.

A los pobres.—Llamamos la atención de los que puedan en ello tener interés, hacia el edicto del Sr. Alcalde que publicamos en su lugar oportuno, y en el que se señala el término de ocho días para que los necesitados que se crean en el caso de acogerse al Asilo de mendicidad presenten sus correspondientes solicitudes, prohibiéndoseles terminada esta plaza, el implorar la caridad pública bajo la pena para el contraventor de ser considerado como vago.

Acto solemne.—Hoy á las 8 y media de la mañana próximamente deberá tomar posesion el Dr. D. José Benítez y Madrid de la canongía penitenciaria de esta Santa Iglesia, para cuyo cargo ha sido últimamente elegido.

El vigia.—Andan nubes por el cielo—y por el suelo nublados,—señal de que está revuelto—por arriba y por abajo.

Inauguracion.—El sábado 14 es definitivamente el día designado para abrir las puertas del Asilo de mendicidad á sesenta infelices que hoy se ven precisados á implorar la caridad pública en las calles y en las plazas y que desde ese día podrán disfrutar de una vida tranquila y de una subsistencia segura. Como este acto tendrá lugar comenzando por una solemne funcion en la iglesia del establecimiento, y á ella debe concurrir el escelentísimo Ayuntamiento, de acuerdo con la hermandad de San Rafael, aquella corporacion asistirá el viernes á la octava de nuestro Custodio.

Marcha de SS. AA.—El día 8 tienen determinado su viaje á Londres para dejar allí desposada á su augusta primogénita con el conde de París; pero se cree que no regresen á Sevilla hasta octubre.

Obra buena.—En el colegio de Santa Victoria se están cosiendo las sesenta colchas que se destinan á igual número de camas en el Asilo de mendicidad. Con mucho gusto vemos que este establecimiento, que se distingue por la esmerada educación que en él se recibe, y por el delicado primor en toda clase de labores, hoy anada á sus timbres el de contribuir al bien del desvalido y al socorro del necesitado.

Monises.—Para el 10 del corriente se han convocado por real decreto las Dipolaciones provinciales para aprobar el repartimiento de los 400 millones de rs. que por el cupo de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia han de exigirse á los pueblos en el año económico de 1864 á 1865.

Es loable.—Esta noche dará principio á sus tareas la compañía que actuará en Moratin, haciendo su debut con la preciosa zarzuela El Relámpago, y destinando los productos de la funcion á favor del Asilo de Mendicidad. El caritativo objeto á que se dedica y los buenos antecedentes que el público tiene de algunos de los artistas que en ella toman parte, nos hace creer habrá hoy gran concurrencia en dicho coliseo.

Madama Salvi.—Esta célebre funámbula, rival de Blondin, que ha llamado la atención en las principales capitales de Europa, parece que al fin se ha decidido á venir á Córdoba y que tal vez el domingo próximo tendremos el gusto de verla en la plaza de toros. Iremos á admirar sus peligrosas ejercicios.

¿Quién es él?—Dicen que hay un hombre que se entra en algunas casas con cualquier pretexto por sucio que sea y permanece en el lugar en que se coloca hasta que se ven en la necesidad de despedirlo cortemente. ¿Qué cosas se ven en el mundo!

En marcha.—Ayer llegó á esta capital, procedente de Cádiz, el primer batallon del regimiento de infanteria de Asturias núm. 31. Hoy sale con destino á Leganés.

Nos place.—El concierto que como hemos dicho se prepara por varios aficionados en el teatro principal á beneficio de el Asilo, tendrá lugar el lunes próximo. Parece que se ejecutará en la misma funcion la zarzuela El Niño.

Autógrafo importante.—El señor D. Francisco Escudero y Perez ha regalado á la Biblioteca Nacional un precioso autógrafo del conocido poeta cordobés, don Luis de Góngora y Argote; el manuscrito contiene una poesia satírica dirigida á Quevedo, y que por su mérito literario es muy digno de figurar al lado de las mejores obras de este célebre poeta.

Patatas monstruos.—Un francés, llamado Chardon, ha descubierio y dado su nombre á una clase de patatas, cuyo producto, por término medio, es siete

veces mayor que el de las concillas hasta ahora.

¿Qué nos traerá?—Un astrónomo inglés asegura que en 1865, un inmenso cometa pasará muy cerca de la tierra.

Telegrafia.—Anuncian los periodistas—y lo anuncian con constancia,—que las mujeres en Francia—van á ser telegrafistas.

Pero, lectores, yo creo,—con otros mil pareceres,—que entre todas las mujeres—es muy antiguo ese empleo.

Por buenas ó malas artes—nacian todas empleadas,—las niñas enamoradas—siempre están poniendo partes.

Idiomas el amor labra—para el cupido—enjambré;—los ojos son el alambre—por donde vá la palabra.

Una mirada, un color—las sonrisas y las flores;—hé aqui los signos, lectores,—del Telégrafo de amor.

Estraño que en sus revistas—un periódico se atreva,—á hablar, como cosa nueva—de niñas telegrafistas.

Porque, lectores, yo creo—con otros mil pareceres,—que entre todas las mujeres—es muy antiguo ese empleo.

Otra reforma.—Al decreto rebajando las tarifas de los despachos telegraficos debe seguir en breve la publicacion de otro estableciendo que el pago haya de hacerse por medio de sellos y que los telegrafos puedan llevarse escritos en cualquiera clase de papel. La administracion quedará así muy simplificada y el público encontrará mayores facilidades.

Casate.—Dijo á Juan Marcos Cabrera:—amigo, ya estoy casado,—y soy tan afortunado—que es mi dicha, dicha;—entera.—Cuanto te pondere es poco,—estoy loco, loco sí.—¿Porqué no te casas di?—Cuando como tú este loco.

¿Qué alcalde!—El de un pueblo dirigió al juez del partido el oficio siguiente:

«Sr. Juez de primera instancia. En las arenas del río se ha encontrado padando el cadáver de un ahogado, y como de los interrogatorios que se le han hecho no resulta contra él ninguna criminalidad he mandado proceder contra los autores del difunto.»

Téngase presente.—Como consejos higiénicos para el mes en que acabamos de entrar, diremos que es muy conveniente, 1.º no atigerarse demasiado de

ropa; 2.º, abstenerse absolutamente de la primera fruta que se vende, pues es muy raro el que esté bien sazónada; 3.º, no abusar nunca de la bortaliza por mas grata que nos sea; 4.º, en fin, no tener en nuestras habitaciones y mucho menos en nuestras alcobas tiestos, que si bien aromatan algo el aire, en cambio le alteran quitándole oxígeno y regalándole ácido carbónico; y por cierto que el cambio es poco ventajoso; en especial á las personas muy escitables.

Cervantes y Shakspeare.—Es comun opinion, y tan errada como otras opiniones comunes, que estos dos grandes ingenios murieron en el mismo dia. El señor Mesonero Romanos ha divulgado este error: muchos lo han repetido, y nuestro colega El Gobierno lo reprodujo en su número del 23 del pasado: nosotros pedimos la palabra para una rectificacion y la hacemos en los términos siguientes:

Cervantes falleció en España el 23 de Abril de 1616.—Shakspeare exhaló el último suspiro en Inglaterra el 23 de Abril de 1616.—Y sin embargo, no murieron en un mismo dia.—[Este sí que es logogrifo!—Nos explicaremos.

Sabe el lector, y si no lo sabe es una vergüenza que lo ignore, que el Papa Gregorio XIII, despues de profundos estudios sobre el calendario Juliano determinó corregir sus yerros; cercenando diez dias al año 1582.

Esta acertada disposicion fué inmediatamente obedecida en España y parte de Italia, en donde anocheció el cuatro de Octubre, y el otro dia amaneció el quince del mismo mes, con gran disgusto de muchos ignorantes, los cuales se figuraron que el Papa les habia cortado diez dias de su vida, ni mas ni menos que un sastrero corta con las tijeras media vara de paño en una capa.

Francia aplicó la desde entonces llamada correccion gregoriana, escamoteando los diez dias trascurridos del 10 al 20 de Diciembre de aquel mismo año de 1582, y otros países fueron siguiendo el mismo ejemplo. Pero cuando la cosa llegó á los países protestantes... ¡aquí fué ella!—Se decidió que un Papa no podía decir nunca la verdad; y con esa parcialidad ridicula y ese espíritu de parti lo que tanto distingue al hombre de las bestias,—haciéndole mucho peor que el burro y el avestruz, se rechazó la correccion susodicha.

Inglaterra sobre todo (y es lo que mas importa para nuestro cuento), tardó cerca de dos siglos en convencerse de que traia no ya diez dias, sino once de fecha atrasada con todo el orbe civilizado. Por fin, aunque muy á regañadientes, se determinó que despues del dia 2 de Setiembre de 1752, se contase en lugar de dia 3, dia 14.

Ahora bien: como la muerte de Shakspeare ocurrió en este periodo de terco atraso, es evidente que aunque murió el dia que en Inglaterra se llamaba 23 de Abril de 1616, ya hacia diez dias que el pobre manco de Lepanto estaba enterrado.

Téngase así entendido y no volvamos á disparatar.

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

Hoy.—Sta. Mónica, viuda. —JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de Trinitarios Descalzos.

Continúan en la Iglesia de S. Pablo los cultos del mes de Maria á las cinco y media de la tarde: predicará el señor don Francisco Morales Carrascosa.

Igualmente continúan en la Iglesia de S. Basilio, á las oraciones, sin sermón.

Los miércoles y sábados del presente mes á las 5 1/2 de la tarde, se celebrarán publicamente por las señoritas colegialas, en su Iglesia de Santa Victoria, solemnes cultos en honor de nuestra Señora del Amor Hermoso.

Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de los Dolores, en su iglesia.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para hoy.

A BENEFICIO DEL ASILO DE MENDICIDAD.

Se pondrá en escena la magnífica zarzuela en 3 actos, titulada: El Relámpago. —A las 8.—A 3 rs.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.—1864.

Imprenta, Librería y Litografía del DIARIO DE CORDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 9. Consolidado 52-45 c. Diferido 48-80. Denda amortizable de primera clase 54-00. Id. de segunda 32-00. Id. del personal 27-65. Acciones del Banco de España 203-50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 2 de Abril á igual hora del 3.

Trigo 420 fanegas de 44 á 47 rs. Cebada 00 fanegas á 00. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58. Jabon blando á 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1/2. Habas de 00 á 51. Aceite de 00 á 51.

GRANADA.

Trigo de 55 á 63. Cebada de 33 á 36. Habas de 44 á 50. Aceite de 48 á 49.

MALAGA.

Trigo de 46 á 56. Cebada de 28 á 30. Habas de 44 á 46. Aceite de 49 á 50.

JEREZ.

Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 50 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la misma. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 centimos. Segunda clase 34 rs. 9 centimos. Tercera clase 54 rs. 61 centimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la noche. Entren los impares á las 10 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286. Cupé, 226.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entren los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

La Cordobesa.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las 4 y 1/2 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan de nuevo á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Castellana.

Salen para Madrid los dias impares á las 3 de la noche, y entran de dicho punto los mismos dias á las 10 de la noche. Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4.º.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entren todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46. Calle de Lucena, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cebra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos á tres de la tarde. Sedepacha en el mismo punto.

La Malagueña.

Salen para Málaga en el presente mes los dias pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 10 á 11 de la mañana. Precios á Malaga. Berlina 200 rs. Interior 160. Cupé 120. Calle de S. Fernando núm. 47.

La nueva Andaluza.

Salen para Montoro los dias pares á las 12 del dia, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: á Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior, 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44.

Sillas-correos.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Las galeras que han sustituido á los carros llamados de Mirinaque, pertenecientes á dicha em-

presa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asientos desde esta á Santa Cruz 80 rs. y 6 la aroba de peso, despachándose únicamente en su administracion calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Rizzi, y en el cuarto almacén campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresas de transportes.

En combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejil, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto, Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucena núm. 44, antes del Potro.

Mensajerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia sí y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las 4 y 45 minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada.

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañías, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes en la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo. BAENA Antonio Morales y Gerónimo Espi. ADEM. Andrés Rabadan. AGUILAR Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE, Manuel Gutierrez. SANTA BLLA Juan Castellano.

Posada del Toro. OBRIO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla, POZOBLANCO Juan Colchero. PALMA José y Juan Perez. MONTALBAN Agustín Robles y Juan Castellero. ECJIA Salvador Diez.

Posada del Potro. RAMBLA Rafael Panadero. Posada de la Espada: MONTORO, Ildelfonso Caballero. VISO, José Lopez, Ildelfonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen. BUJALANCO, José Maria Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO, Joaquin Redondo.

VILLA DEL RIO, Pedro Moyano. MARTEL, José, Juan y Antonio Madrid. GARCIA, Juan Antonio Bravo. CARLOTA, Juan de la Cruz.

Posada del caño Bence-guerra. PORCUNA y CAÑETE, Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta. FUENTECOBARRUNA, Miguel Sanz y Joaquin Borsventó. P. Iago. Cteclio Arenas.

Posada de las Yerbast. ADAMUZ, Barolomé Obispo. DOÑA MENCIA, Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buerastada.

Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.

MONTORO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Ildelfonso Castilla. VILLAFRANCA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona.

Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera. PUENTE GENIL, Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA, Gabriel de Reyes (a) Floro, Carrera del Puente núm. 28.

ECJIA, Fernando Roman. Palma 10, GRANADA, José y Antonio Sanchez.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 1 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos, PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. p. c. cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además de franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 3 rs.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se puede franquear.

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos...

Se advierte á las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen.

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fabricas de Amedeo Thibout y Alphonse Blondel. Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que referentes al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas.

GRAN ALMACEN DE MADERA DE FLANDES. Plazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

COMPANIA MERCANTIL COLECTIVA.

B. PINETTE HERMANOS Y COMPANIA.

Su escritura social ha sido registrada en el Gobierno de provincia, previo informe del Tribunal del Comercio.

Caja de Fomento de la propiedad.

COMISION INTERVENTORA.

Sr. Baron de Horteiga. Sr. D. José Roman, propietario. Sr. D. Telesforo Sanchez Ocaña, propietario.

Sr. D. José R. Diaz, Abogado y propietario. Sr. D. Bartolomé Bauzá de Mirabó, propietario.

DIRECCION GENERAL.

Sr. D. Agustin B. Pinette. Sr. D. José B. Pinette.

Fianza de la Direccion 4.000,000 de rs.

Las operaciones de la Caja de Fomento son comprar fincas rústicas para enagenarlas á plazos, y construir fincas urbanas para enagenarlas tambien á plazos.

Con destino esclusivamente á estas operaciones se reciben imposiciones desde 400 rs. en adelante á retirar á voluntad ó á plazo de 5 á 40 años.

Los primeros tienen derecho á un interés fijo de un 8 por 100 al año, las segundas á 9 por 100, y unas y otras al 70 por 100 de las utilidades líquidas.

DEPOSITO DE FONDOS EN CUENTA CORRIENTE. La misma compañía B. Pinette, Hermanos, recibe depósitos de fondos abonando á los imponentes un interés fijo desde 40 á 44 por 100 al año.

Estos fondos tienen aplicación á las operaciones siguientes: Giro con todas las provincias. — Consignaciones. — Préstamos á la propiedad inmueble.

GIRO MUTUO.

La Compañía tiene establecido el Giro mutuo con todas las provincias, por medio del cual puede remitirse cualquiera cantidad grande ó pequeña, pagando un precio módico.

Domicilio de la Compañía, calle del Prado núm. 16, Madrid. Los corresponsales de la Compañía en Córdoba son los Sres. Perez y Calvo, que viven calle de Almonas, núm. 36.

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1863.

Número de pólizas, 11,471. Capital suscrito, 95,347,068

Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.— Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid; una de recreo en Zarauz; dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta á la de Leon; seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona; seis en Alicante; tres en Santander; dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Ademas de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de este género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha; en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonaicas número 14 donde se van prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

EL SIGLO XIX.

Realizacion de calzado, calle del Ayuntamiento núm. 4, frente á la de Espartería.

Deseoso el dueño de este establecimiento de dar al público una muestra de su agradecimiento por la buena acogida que le viene dispensando, ha creído oportuno hacer una baja considerable en los precios establecidos, solo por quince dias, á los precios siguientes:

Las botas de todas clases de dos suelas alambradas, de 74, 70 y 65 rs., todas sin distinción á 55 rs. par; las de una suela de costura antes á 55 rs., hoy sin distinción de clase á 48 rs.; las de señora de satin charol con tacón, á 34 y de tapa á 30 rs.; en las demás clases y las de niños una baja proporcionada, advirtiéndose que se ha traído un surtido de mas de mil pares, de lo mas elegante y sólido que hasta el dia se conoce, segun lo tiene acreditado este establecimiento.

Vejigatorios de Albespeyres.

Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obra en pocas horas y se conservan indolentemente. El papel Albespeyres conserva despues una supuración abundante y regular sin dolor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era una de las pocas mejoras medicas que debia aportar el médico.

Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia, como superiores á todas las demás. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero.



PILULES DEHAUT.

Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — Al revés de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoja, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse por temor de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Verase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 30 rs., et de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 12 á A. Tacón depositario general. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., Juguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de San Pablo.

Venta. La de la casa núm. 36 en la Puente; esquina á la calle de los Cidros. En la calle Badanas núm. 44 darán razon.

Linfa vacuna. El Instituto Médico Valenciano ha establecido un depósito de este benéfico preservativo en la oficina de Farmacia. Calle Puerta del Perdon, núm. 40.

Arrendamiento. Se arrienda la casa núm. 41 calle del Marmol de Bañuelos: en la misma darán razon.

BAÑOS

de Alhama de Granada.

Para mayor comodidad de los enfermos se ha establecido un carruaje que hace viaje entre semana desde Loja á dichos baños y vice-versa, disponiéndolos de tal modo que todos los Jueves salga infaliblemente de Loja. Precios. Berlina 25 rs. por asiento. Interior 20. Arrobas 3 rs. una. En el establecimiento de baños hay una buena fonda servida por el mismo dueño, que tan complacidos dejó á sus huéspedes en las dos últimas temporadas. Tambien hay camas y otros útiles de primera necesidad.

Leche de Cabra. Se vende á 6 cuartos el cuartillo en el Aguadocho plaza de la Compañía; siendo de la misma ganadería y la hoy acreditada en el puesto taberna de la Judería.

Arrendamiento. Se hace de una casa, necesaria muy capaz y con muy buenas condiciones para un establecimiento de comercio ó de industria, sita en la plazuela de los Carrillos. En la calle puerta del Osario, núm. 25 darán razon.

Venta. Se hace de un mostrador, un par de puertas de tamaño regular con su bastidor, muy bien pintadas, una chimenea francesa, con mesa y pilas de yeso, pintadas de barniz con relieves dorados, y tiene además su puerta de chapa de hierro y parilla de lo mismo para poder usar carbon de piedra ó leña, segun convenga, y tambien del marco y armazo de madera para la muestra de un establecimiento. En la calle de la puerta del Osario, núm. 25 darán razon.

Tinta fina de escribir. En el despacho de este periódico se ha establecido un depósito de tintas de la muy acreditada fabrica de Sala hermanos de Barcelona y se venden en botas de 2 rs. y en botellas de 3, 6 y 7 rs. Tambien se vende en botellas á 2 rs. cuartillo.

La Sagrada Biblia. A tres cuartos la entrega de diez y seis grandes columnas de texto: se regalarán diez magnificas láminas y 4 mapas. Se suscribe en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, donde pueden servirse desde el dia todas las entregas que se pidan.

Queso fresco. Lo hay de ovejas, superior, en la calle de San Roque núm. 2, á precio de 70 rs. arroba.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores chicos núm. 10.

Venta. Se hace de una biblioteca incluso el estante compuesta de mas de cien obras y ciento cincuenta volúmenes. Su precio 2000 rs. Dan razon en la imprenta de este periódico donde se halla de manifiesto el catalogo de aquellas.

Almacen de Música. En el despacho del Diario de Córdoba, calle de San Fernando núm. 34, se ha establecido un depósito de música nacional y extranjera por cuenta de fabrica, y se enajena á los mismo precios que en los Almacenes de Madrid y Paris. Tambien hay comision para hacer venir las piezas de música que se deseen sin recargo alguno de portes.

Enajenación. Se enajena á voluntad de sus dueños la hacienda de olivar y molino de aceite llamada de Taguas, situada en la cañada de Benavente, término de la ciudad de Montilla, compuesta de 3254 pies y otros varios árboles frutales y una aranzada y cuarta de viña, y el lagar nombrado de Salinas, á corta distancia de dicha hacienda en el mismo término, con diez aranzadas y tercia de viña, unos 1400 olivos y algunos otros árboles frutales, ambas fincas con buenos caserios: para su adquisicion podrá tratarse con D. Manuel Delgado, vecino de esta capital plazuela de las Bulas núm. 3.

Venta de queso superior á 70 rs. la arroba. En la casa núm. 3 de la calle de las Saravias, se venden quesos de oveja, superiores, pues no se les mezcla otra clase de leche, y se hacen de un tamaño proporcionado y muy apropiado para que puedan conservarse en aceite.

Arrendamiento. Se arrienda para desde S. Juan próximo un departamento interior alto, de la casa núm. 8 calle de las Saravias con buenas habitaciones, muy ventiladas y de buena luz. En la del núm. 3 de la misma calle darán razon de su precio y demás condiciones.

PETROLEO ó aceite mineral á 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Arrendamientos. Para desde Navidad del presente año en adelante, se arrienda la casa núm. 1.º calle del Liceo, con dos puertas á dicha calle y otra á la plaza de S. Salvador para desde S. Juan próximo se arrienda la casa núm. 6, calle del Reloj, con doce habitaciones, patio, corral y agua de pie, toda acristalada. Y desde el dia hasta S. Juan próximo ó para los dias de la Feria de la Salud, se arrienda amueblada ó sin amueblar la casa número 3 en la plazuela de San Juan de los Caballeros. El dueño de dichas fincas vive frente de las Dieñas núm. 5, con el cual se tratará de los precios y condiciones.

Pérdida. La de una capataz inglesa de terciopelo de lana forrada con lana á cuadros encarnados y negros que se extravió en la tarde del lunes ultimo en el camino entre la Viñuela junto al Campo Santo de S. Rafael y la plaza de la Huerta de Carrajero. Quien la hubiese hallado acuda á la redaccion de este periódico y se le gratificará.

A refrescar. Desde primero de Mayo se ha abierto un despacho de helados y refrescos frios desde las 11 del dia; todo á precios no conocidos en esta capital. Calle de Almonas núm. 8.

Arrendamiento. En sitio muy centrado de esta capital y para desde S. Juan en adelante se arrienda un piso entresuelo, con unas habitaciones altas y jardín si se desean, formando todo un cuerpo de casa completamente independiente. Tambien se arrienda una cochera de bastante capacidad. Calle Marmol de Bañuelos núm. 43, darán razon.

Venta de un piano. Se vende un magnifico piano vertical completamente nuevo y con excelentes condiciones, á un precio sumamente arreglado. En la confiteria de D. Rafael Castillo, plazuela de Azonaicas, esta de manifiesto y en ella se tratará de su ajuste.

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa núm. 41 Campo de S. Anton, propia de D. Manuel Arca; y se venden los restos de maderas procedentes del almacen que por muchos años ha existido en dicha casa. La persona á quien pueda convenir podrá avistarse con su dueño, que vive en la misma.

Venta. Se venden desde la fecha á San Miguel del presente año los pastos de la Isla del Cortijo del Judío, término de Palma del Rio, compuesta de 160 fanegas, propios de doña Juana Benjumea, viuda de Civico, con quien se entenderán los licitadores para el precio y condiciones de la venta.

Subarriendo. El del portal núm. 36 calle de Almonas: en Regina núm. 2 darán razon.

Casa de huéspedes. En la calle de la Madera baja núm. 19 se da esmerada asistencia y buen trato para las personas que gusten favorecerla. En la misma casa hay una cuadra con muy buenas condiciones.

Floricultura. En el Establecimiento llamado Padres de Gracia, hay de venta macetas de flores de todas clases; se hacen ramos de todos diseños; se vende semilla de alfalfa y fresa superior.

Arrendamiento. Se hace de tres graneros, dos cuadras, un pajar y una habitación con todas sus proporciones y comodidades: Plazuela de S. Pedro núm. 2.

Sirvienta. Se necesita una muger todas las tardes desde las dos en adelante, para sacar un niño á pasear. La persona á quien acomode podrá presentarse en la calle de Valladares núm. 22.

Papel para liar. En el despacho de este periódico se compra papel de periódicos por arrobas y á precios convencionales.

El cultivador del Olivo ó tratado práctico, simplificado del cultivo de este árbol, formado sobre las teorías de los mas respetables autores que han escrito sobre esta materia, por José de Larrazabal y Casamayor, el que lo recibirá franca de porte, á 8 rs. el ejemplar, dirigiéndose á su casa en Sevilla calle de Rís núm. 9.



RAZON DE CAMAS

ENILENAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º. En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Corderias núm. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, cetros y canas de hierro inglesas charoladas y maquesadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de sızary otros efectos.

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el dia 11 de Mayo próximo de 12 á 4 de la mañana en las oficinas de la casa del Excmo. Sr. Duque de Fernan-nuñez en Madrid calle de Sta. Isabel núm. 42 y 44, y en esta Ciudad en casa de su Administrador D. José María Cadenas, calle del Paraiso núm. 3, se arrienda el cortijo de la Atalayuela, situado en la Campiña y termino de esta Capital, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas, y casa citadas.

Buñas francesas de primera calidad á 8 reales libra. Dregneria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10.

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagre de yema superior á 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando á escoger la linaja que se quiera, á 17 rs. arroba. Tambien se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas á la Sevillana, á 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañía.

Libros. En el despacho de El Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 31, hay depositados para su venta los libros siguientes.

- Ley de Enjuiciamiento civil. 44 rs. Manual del juez de Paz. 12 Código penal. 42 Código penal y Ley de enjuiciamiento civil, unidos. 22 Cuentos para la infancia. 4 Lenguaje de las flores. 4 El consultor métrico. 5 Dichos y sentencias célebres. 4 Vignola, Arquitectura. 42 Toreno, Revolucion de España. 74 Caso, Guia legislativa. 70 Consejos de Guerra. 44 Mata, Curso de lengua universal. 44 Tapia, Práctica forense. 12 Monge, Lengua española. 14 Pestalosi, Educacion. 16 Muñoz, Ley hipotecaria. 42 Historia de las cuatro órdenes militares. 30 Tratado de contratación. 22 Curso de Educacion. 22 Aguirrizabal, Taquigrafia. 10 El Milano de los mares, novela. 44 Blanco, Agricultura. 30 Blanco, Botanica. 36 Guia de Quintas, holandesa. 19 Coleccion de articulos religiosos y morales de Fernan Caballero. 44 Elementos de Literatura por D. José Coll y Vehi. 25 Manual del polvorista. 8 Arquitectura y Agrimensura legal por Cámara. 54 Manual del Perfumista. 8 Manual de la Salud. 8 Manual del jugador de villar. 9 Agendá de la labandera y de la planchadora ó sea nota de la ropa que se manualmente se le entrega. 4 Hombres y mujeres ó misterios de faldas y pantalones. 3 Juegos de prendas. 4 Juego de resillo. 4 Novisimo arte de tocar la guitarra por cifra. 4 Obras selectas, criticas, satiricas y jocosas, de D. Francisco de Quevedo á tomos. 16 Los dos balcones, novela. 4 Las tardes de la Granja, á tomos. 24 Poesias de Quevedo. 6 El Moro esposito. 16 Baraja de amor con preguntas y repuestas. 3 Los oráculos de Napoleón. 3 Una noche en el cementerio, novela, encuadernada en holandesa. 40

Almoneda. Desde el dia 14 hay de varios muebles en la casa núm. 8 calle de la Candelaria.